



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VANESSA GRAJALES GRAJALES Cédula 1007729079 (Madre), JHON ALEXANDER MARIN SERNA Cédula 1059812873 (Padre), LUZ ADRIANA GRAJALES PATIÑO Cédula 25112441 (Otro abuela materna), ERIKA ESTEFANIA BLANDON Cédula 1059815100 (Otro cuidadora) de RENATA MARIN GRAJALES Tarjeta de Identidad 1056134012, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 96 proferido el día 15/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17615656

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/08/2023

Desfijar el: 31/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DENNIS LUCIA ARIAS LEON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Norte

Caldas

